

# SACAS DE TRIGO DE SICILIA PARA FUERA DEL REINO Y PARA DENTRO DEL REINO Y SUS IMPUESTOS

UN INFORME DE ANDREA ARDUINO DEL OTOÑO DE 1540

[emiliosola@archivodelafrontera.com](mailto:emiliosola@archivodelafrontera.com)

Colección: Archivos Mediterráneo, Juego del legajo 636  
Fecha de Publicación: 30/12/2014 y 27/06/2015  
Número de páginas: 14  
I.S.B.N. 978-84-690-5859-6

Archivo de la Frontera: Banco de recursos históricos.  
Más documentos disponibles en [www.archivodelafrontera.com](http://www.archivodelafrontera.com)



## Licencia Reconocimiento – No Comercial 3.0 Unported.

El material creado por un artista puede ser distribuido, copiado y exhibido por terceros si se muestra en los créditos. No se puede obtener ningún beneficio comercial.

El *Archivo de la Frontera* es un proyecto del **Centro Europeo para la Difusión de las Ciencias Sociales (CEDCS)**, bajo la dirección del Dr. Emilio Sola, con la colaboración tecnológica de **Alma Comunicación Creativa**.

[www.cedcs.org](http://www.cedcs.org)  
[info@cedcs.org](mailto:info@cedcs.org)  
[contacta@archivodelafrontera.com](mailto:contacta@archivodelafrontera.com)

## Descripción

---

### Resumen:

Un informe para Francisco de los Cobos sobre el trigo en vísperas de la expedición a Argel de Carlos V, optimista en lo referente a posibilidades de abastecimientos de la armada.

### Palabras Clave

Trigo, comercio, precios, impuestos, sacas de trigo, abastecimientos, Sicilia,

### Personajes

Andrea Arduino, Carlos V, Solimán, Fernando de Gonzaga, Andrea Doria, Francisco Duarte, Antonio de Alarcón, Jairedín Barbarroja, Mateo Santapau, Juan Rodrigues,

## Ficha técnica y cronológica

---

- **Tipo de Fuente:** manuscrito
- **Procedencia:** Archivo General de Simancas
- **Sección / Legajo:** Estado, legajo 1114, fol. 97.
- **Tipo y estado:** carta
- **Época y zona geográfica:** Mediterráneo, siglo XVI
- **Localización y fecha:** Palermo, 28 de octubre de 1540
- **Autor de la Fuente:** Andrea Arduino

ARDUINO 1540 TRIGO Y BARBARROJA

## SACAS DE TRIGO DE SICILIA PARA FUERA DEL REINO Y PARA DENTRO DEL REINO Y SUS IMPUESTOS

### UN INFORME DE ANDREA ARDUINO DEL OTOÑO DE 1540

En una carta espléndida desde Palermo de Andrea Arduino, dirigida al comendador mayor de León, Francisco de los Cobos, se habla de siembras y cosechas de trigo, así como de la distribución de las tratras y sacas y los permisos a mercaderes en relación con ese trigo, el omnipresente <grano>. Está en el marco de abastecimientos militares, también, en el momento álgido de las negociaciones secretas con Jairadín Barbarroja para intentar atraerle al bando imperial, con respaldo de Andrea Doria y el virrey Gonzaga, de Sicilia. Uno de los intermediarios en estas negociaciones, Antonio de Alarcón, aparece citado en la carta de Arduino; éste siempre pareció estar muy próximo a los servicios de información sobre Levante, en algunos momentos como <Estratico> de Mesina, o algo así, creo recordar. Veinte años después, seguía por Mesina con asuntos de información (Ver AGS, Estado, legajo 1125, doc. 123, carta del virrey Medinaceli de Sicilia con alusión a él). Es en el otoño de 1540, y pocos meses después Carlos V se aventuraba a una expedición naval de envergadura contra el corazón del poder de Barbarroja, la ciudad de Argel, en la Berbería central, una vez fracasadas las negociaciones secretas con Barbarroja. El informe de Andrea Arduino, optimista con las abundantes siembras y cosechas previstas, debió ayudar a la toma de decisión de una tan importante acción naval.

#### Los personajes que aparecen en la carta de Arduino:

- Andrea Arduino, autor de la carta.
- Carlos V, como su majestad.
- El Turco, Solimán.
- Antonio de los Cobos, destinatario de la carta informe. Comendador mayor de León, quiere decir que es de la orden de Santiago, a comprobar. También le da el título/oficio de Contador mayor sin especificar de Castilla o de la Corte. A glosar.
- El virrey de Sicilia, Fernando Gonzaga, virrey entre 1535 y 1543.
- Andrea Doria

- Francisco Duarte
- Presidente de Sicilia, al frente del gobierno en ausencia del virrey, marqués de Licodia, Mateo Santapau.
- Joan Rodrigues, mercader portugués, con permiso de sacas de trigo para Andalucía.
- Antonio de Alarcón
- Jairadín Barbarroja
- Dos espías.

## UN INFORME DE ANDREA ARDUINO DEL OTOÑO DE 1540

La carta es una hermosura por su retórica medida y la capacidad evocadora, su arte expositivo y narrativo en fin, que se mantiene en su versión española – la carta está en italiano – e intentamos resaltarlo en su presentación versiculada.

Procede de AGS Estado, legajo 1114, fol. 97. 1540, 28 de octubre, Palermo. Andrea Arduino "al Illmo. et Exmo. Sor. il Sor. Don Francisco de los Covos, Contador mayor de..., comendador mayor de León, del Consejo secreto de Soa Maestà, mio s(ign)or."

“Ilustrísimo y Excelentísimo señor mío:

Andrea Arduino se queda en Mesina  
para abastecimiento de la armada,  
por orden del virrey de Sicilia

“Cuando el señor Virrey partió de Mesina para esta ciudad de Palermo, por orden de su excelencia me quedé en dicha ciudad para proveer a diversas cosas de la armada, y para hacer pagar y embarcar siete compañías de infantería española, que era la mitad de los infantes o soldados españoles de los que entonces se alojaban en este reino.

Dificultades, sobre todo económicas

Y a pesar de que, por la acostumbrada pobreza de la propia corte, me quedé aquí con poca o ninguna entrega o provisión de dinero, y con necesidad de comprar diversas cosas para el abastecimiento y provisión de la armada, para lo que era necesario buena suma de dinero - y en la paga de dichas compañías de soldados necesitábamos

alrededor de 7.000 escudos,  
que parecía como imposible el poder remediar a tantas cosas –,

**Autoelogio de su gestión**

no obstante todo,  
con haber usado de extrema diligencia y varios expedientes o resoluciones,  
gracias sean dadas a Dios,  
le dí tal provisión a todo que hice que quedaran  
el señor príncipe Andrea Doria y el señor Francisco Duarte  
muy servidos y satisfechos de mí,  
y no faltó ni un pelo ni se dilató una hora la salida de la armada,  
por todo lo que de mi parte se había de proveer o gestionar.

De modo que habiendo cumplido con el servicio de su majestad,  
y con la voluntad y contento o satisfacción de dicho señor príncipe Doria,  
estoy como el hombre más alegre del mundo  
y no he sentido los trabajos que pasé en aquella negociación o gestión.

**Cortesías con el destinatario de la  
carta, Francisco de los Cobos**

Y no habiendo tenido tiempo hasta ahora para darle razón y aviso,  
a vuestra excelencia, y visitarla con mis cartas,  
como el agradecimiento o deuda requiere, me ha parecido hacerlo ahora;  
estando cierto de que, al ser tan señor y patrón mío,  
tomará de ello placer o gusto.

**Andrea Arduino va a Palermo y  
acompaña al Virrey a Trapani para  
recibir instrucciones para el  
gobierno en su ausencia**

Llegado a aquella ciudad  
me encontré con el señor Virrey embarcado para Trapani,  
y me ordenó que fuese con él a dicha ciudad  
para darme algunas instrucciones para el señor Presidente  
que quedaba al frente del gobierno,  
y para entender de este señor Virrey todo lo que se tuviese a bien  
sobre los cosas de regimiento o gobierno durante el tiempo de su ausencia;  
y, así, fue seguido por mí para esto.

**Vuelto a Palermo, informa desde allí  
del buen gobierno del Presidente**

Y partida felizmente la armada de Trapani,  
me volví a esta ciudad para servir cerca del señor marqués de Licodia,  
ahora presidente.  
En donde certifico a vuestra excelencia que no pierdo ni una hora de tiempo.

Y le aseguro que dicho señor marqués hasta hoy se ha portado muy bien, y ha gobernado y gobierna como buen caballero y modestamente, y ha procedido y procede con consejo y circunspectamente en todas sus acciones, y no corre con furia sino que usa del rigor en donde lo necesita.

De tal manera que hasta el día de hoy se vive con temor de Justicia en todo el reino y quietísimamente, como lo fue dejado por el señor Virrey.

Y en las cosas tocantes al patrimonio real, dicho señor marqués las atiende con mucho cariño, mirando solamente a la utilidad e interés de la regia Corte y no al propio acomodo, como ha hecho algún que otro presidente. Por donde espero que la majestad suya y vuestra excelencia queden servidos y el señor Virrey contentísimo.

### Autoelogio de su disposición y gestión

Y en lo que ha tocado y toca a mi cargo, no he dejado de aconsejar y recordar o documentar a dicho señor Presidente sobre lo que conviene al servicio de su majestad y al buen gobierno del reino. Y he ayudado y ayudaré siempre en todas las necesidades de cualquier cualidad o clase que sean, sin ahorrar ninguna fatiga de mente o del cuerpo.

Me parece excusado el escribir a vuestra excelencia sobre los progresos de la felicísima Armada Cesárea, y los efectos de esa armada sobre las partes de Berbería, estando seguro de que por el señor príncipe Andrea Doria y por el señor Virrey y de Francisco Duarte será – su señoría y su majestad, se entiende – larga y particularmente avisada.

Y a mí, en esta negociación o gestión de la Armada, no me corresponde otra cosa que servir y seguir cuanto me ha sido ordenado.

### Sobre cartas y avisos anteriores, pide respuestas

Por otras mías de los meses pasados vuestra excelencia habrá sido largamente informada y habrá entendido todo aquello que se me ha ofrecido escribir y avisar sobre algunos negocios importantes al servicio de su majestad y que supe de este regia Corte.

Y no habiendo tenido de dichas cartas mías respuesta, ante la duda de que hayan sido interceptados o perdidos, he querido con ésta acompañar el duplicado; y suplico humildemente,

Excelencia, tenga a bien ordenar que sea avisado de la recepción de las primeras y de estos duplicados, y si le parece que son dignas de respuesta, ordene que se me responda, que lo recibiré como señalado favor y merced.

### Sobre las sacas de trigo de Sicilia

“Con la presente va una sumaria relación de todo el trigo que escrituramos en los cargadores del reino real y verdaderamente, a 15 del presente mes (octubre).

Y también del trigo que en el presente año podremos bajar a dichos cargadores para extraer – o sacar o exportarse – desde ellos a fuera del reino o a dentro del reino, con la deducción de la cantidad que ha de servir para las necesidades de las tierras de los mismos cargadores y de algunas otras tierras del reino para dicho presente año.

Y hecha esta deducción, aquello que quede para poder sacarse para fuera del reino.

Y, además, una relación del trigo que se encontró exportado fuera del reino de la cosecha del presente año, tanto por cuenta de los mercaderes que han pagado los derechos de la regia Corte como de otros asignatarios, como son el Papa, el príncipe Doria, el señor de Mónaco y otros.

De modo que por dicha relación quedará vuestra excelencia informada de todo lo necesario y podrá juzgar o decidir el designio o plan que puede hacer su majestad o vuestra excelencia sobre dichas extracciones o sacas, estando el nuevo impuesto como está hoy a una onza por salma, que son dos escudos y medio.

### Aumento en el impuesto de saca de trigo

Y el medio escudo se ha aumentado después de la partida del señor Virrey para las partes de África, por obra e industria mía.

Y con todo y que no se concedieron otras extracciones excepto a algunos mercaderes que han dado el dinero a cambio, a los cuales les fue concedida dicha licencia por el dicho señor Virrey por dichos cambios, sin embargo, dichos mercaderes han adelantado más de seis mil escudos con este medio escudo aumentado por salma.

Que servirán como recompensa o compensación de los intereses de los dichos cambios.

Y dicho medio escudo se aumentó el 11 de este mes (octubre).

Y con todo este aumento del nuevo impuesto, vuestra excelencia sepa que el precio del trigo antes ha aumentado que disminuido.

Y la solicitud o demanda de extracción o exportación o saca es más caliente hoy que nunca, y máxime para aquellas partes de Italia. Y dicho precio del trigo es hoy de una onza por salma, general en todos los cargadores, y poco más.

**Imposibilidad de enviar trigo a Andalucía por problemas de precios**

Entre los otros negocios que el señor Virrey a su partida encargó al señor Presidente, y a mi encomendado <po(ten)tissimamente> - el que se intentase tratar con algunos mercaderes que tuviesen a bien sacar y cargar alguna cantidad de trigo para las partes de Andalucía – por mucho que yo he procurado y tratado con diversos mercaderes que hiciesen esta extracción o saca, prometiéndoles toda honesta comodidad y buen partido, no ha sido posible acordarse con ninguno y todos se excusan con decir que llevando trigo a la Andalucía perderían mucho capital por ser en este reino los precios del trigo y los nuevos impuestos altos, y en las partes de la Andalucía muy bajos, por los avisos que ellos tienen.

El otro día, habiendo convencido a un portugués llamado Johan Rodríguez, que se había conformado con cargar tres mil salmas de trigo para la dichas partes de la Andalucía, y tomado la carta de la licencia y tenídola en su poder durante cuatro o seis días, me vino después a buscar y me devolvió dicha licencia y no quiso usarla por la causa antedicha.

De modo que estoy muy descontento por no haber podido dar alguna solución al dicho negocio que tan estrictamente me fue encomendado por el dicho señor Virrey. Y porque me ordenó que de cuanto de dicho negocio se siguiese diese noticia a vuestra excelencia, me ha parecido, para obedecer y por cumplir con el servicio de aquella (señoría del Virrey), tenerle avisado de todo lo antedicho. Suplicándole que si cualquier otra diligencia tuviera que hacer yo en esto, vuestra excelencia tenga a bien de mandármelo que lo recibiré como señalada gracia y no ahorrando fatigas en la ejecución de sus órdenes.



### Optimismo ante la próxima cosecha

El inicio de la mata de los sembrados se muestra muy buena  
y en este reino se dedican o atienden grandemente los paisanos  
a sembrar en buena cantidad y más que el año pasado.

Que, con la ayuda de nuestro Señor, se espera óptima y gran cosecha.

Y de los vinos, en este año, ha sido buenísima en todo este reino  
y en la provincia de Calabria.  
Y tal que desde hace muchos años acá no ha habido otra similar.

### Envío de dos espías a Levante

Por orden del señor Virrey he enviado dos espías a las partes de Levante,  
y son ambos españoles, próximos -<anteposti>- a Alonso de Alarcón,  
que es aquel que tataba las cosas de Barbarroja.  
Y han prometido ir a Constantinopla  
y durante el mes de marzo haber vuelto a Sicilia  
con la verdadera resolución de todos los preparativos del Turco.

Yo les he hecho ir satisfechos de los pagos  
y dádoles instrucción y recordado todo aquello que habían de hacer  
para el buen efecto de la dicha negociación.

### Despedida

Sirva por aviso a su excelencia.  
A la cual tendré avisada de cuando de los antenombrados se sepa y de lo que pase,  
y con este acabo, besando humildemente las manos de vuestra excelencia  
y nuestro Señor su ilustrísima y excelentísima persona guarde de todo mal  
con aumento de honores y estado,  
como sus aficionados servidores y criados deseamos.

De Palermo, a 28 de octubre en el año de 1540.  
De vuestra excelencia humilde servidor y criado que le besa las manos,  
Andrea Arduino.

\*\*\*

Buena carta, con el trigo siciliano de protagonista, así como la  
negociación secreta con Barbarroja tratada como una normalidad más de  
la frontera. Y con algún pequeño acertijo, bueno para prácticas.

## APÉNDICE: ORIGINAL ITALIANO.

Recogemos en apéndice la transcripción informal de trabajo del original italiano para que sirva para ensayos de mejora de la traducción o versión española presentada. También se puede facilitar el microfilm para ensayar una transcripción paleográficamente correcta, que no es difícil. Bueno para prácticas.

AGS Estado, legajo 1114, fol. 97.

1540, 28 de octubre, Palermo.

Andrea Arduino "al Illmo. et Exmo. Sor. il Sor. Don Francisco de los Covos, Contador mayor de..., comendador mayor de León, del Consejo secreto de Soa Maestà, mio s(egn)or."

"Ill(ustrissi)mo et Ex(cellentissi)mo S(egn)or mio:

"Quando il S(egn)or Vicere partette da Messina per questa cita de Palermo, de ordine de Sua Ex(cellen)cia restai in ditta cita per provedere ad diverse cose de l'armata, et ad fare pagare et imbarcare sette compagnie de fantarie spagnoli, ch'era la meta de li fanti spagnoli, li quali allhora alloggiavano in questo regno.

Et ben che per la solita poverta de la p(rop?)ia Corte Io fusse remasto lli, con poco o nullo recapito de denari et con necessita de comprare diverse cose per la provissione de detta armata, in che era bisogno bona somma de denari, et alla paga de dette compafgnie de fanti bissognavano tambene in circa de 7.000 scuti, che pareva quodam modo impossibile ad posserse remediare ad tante cose.

Non de meno con hevere usata extremata diligentia, et varii expedienti, ringraziato Dio, donai tal recapito ad tutto che feci restare il S(egn)or Principe Andrea Doria et il S(egn)or Francisco Duarte molto serviti et satisfatti de me, et non se manco ad un pelo ne se dilato una hora la partenza de la armata, per quello che dal canto mio se havia de provedere.

De modo che havendo cumplito con lo serv(it)io de Sua Maesta, et con la volunta et contentamento del detto S(egn)or Principe Doria, so restato il piu allegro del mondo et non ho sentito li travagli che passai in quella negotiatione.

Et non havendo havuto tempo allhora de darne raggione et aviso ad v(ost)ra Ex(cellen)cia, et visitarla con mie letere como il debito richiede, me ha parso farlo adesso; essendo certo che per essere lei tanto mio s(egn)or et patrone, se ne pigliara piacere.

"Gionto in questa cita trovai il Signor Vicere imbarcato per Trapani.  
Et me comandò che andassi appresso allui in detta cita,  
per fare alcune istruzioni al signor Presidente che restava al governo.  
Et per intendere da esso Signor Vicere tutto quello che li occorre in le cose del  
regimento per il tempo de la sua amsentia, et cosi fu da me exequito.

Et partita felicemente l'armata da Trapani, me ne retornai in questa cita ad servire  
appresso al Signor Marchese de li Codia?, adesso presidente.  
Dove certifico vostra Exelencia che non ho perso ne perdo hora de tempo.  
Et la fazo avista che detto signor Marchese fino ad hoggi se ha portato assai bene,  
Et ha governato et governa da bon cavalieri, et modestamente,  
Et ha proceduto et procede consultam(en)te et circunspectam(en)te in ogni sua attione,  
Et non corre con furia, ma usa del rigore dove bisogna.  
Tal che fino al di de hoggi se vive con timore de Justicia per tutto il regno et  
quietissimamente, como fu lassato dal signor Vicere.

Et in le cose toccanti al al patrimonio reale, detto signor Marchese attende con molta  
affettione, mirando solamente alla utilita et interesse de la R(ex?)ia Corte,  
et non allo propio comodo, como ha fatto qualche altro presidente.  
Onde spero che la Maestà sua et vostra Excellencia ne restarano serviti,  
et il signor Vicere contentissimo.

Et per quelche ha toccato et tocda al cargo mio,  
non ho lassato de consigiar et recordare al detto signor presidente  
quello che conviene al servitio de Sua Maestad, et al bon governo del regno.  
Et ho aiutato et aiutaro sempre in tutte le occorrentie de qual se voglia qualita  
Senza sperag(n?)o de fatiga de mente et de corpo.

"Me pare excusato de scrivere ad vostra Excellencia li progressi de la felicissima  
Armata Cesarea, et li effetti di essa Armata in le parti di Barbaria.  
Essendo piu che certo che dal signor Principe Andrea Doria, dal Signor Vicere  
et da Francisco Duarte ne sera largamente et particolarmente avisata  
et ad me in detta negociacione de Armata, non accade altro  
che servire et exequire quanto mi e commandato.

"Per altre mie li mesi passati vostra Excellencia sera stata largamente informata  
et havera inteso tutto quello me ha occorso d'escrivere et avisare  
sopra alcuni negocii importanti al servitio de Sua Maesta  
et interesse de questa R(e)gia Corte.  
Et non havendo havuta de dette mie letere risposta,  
dubitando non siano state intercette o perse,  
ho voluto con questa accompagnare il duplicato, et supplico um(ilmente?),  
Ex(ellen)cia, sia servita ordinare sia avisato de la recptura de le prime,  
et de queste duplicate, et parendoli che siano degne de risposta,  
ordini che me sia risposto, che lo recepero ad segnalato favore et mercede.

"Con la presente viene una summaria relattione de tutti li fromenti che scritrovano in li cargatori del regno realmente et verdaderamente per tutti li quindici del presente mese.

Et etiam de quelli fromenti che in lo presente anno potramo? Calare in detti cargatori per extraherse da essi per fora regno et per infra regno, con la deduttione de quella quantita che ha da servire per il bisogno de le t(e)rre de li medesmi cargatori et de alcune altre t(e)rre del regno per detto presente anno.

Et fatta detta deduttione, quello che restara depossesse extrahere per fora regno. Et depui una realtione de li fromenti che se trovano extratti per fora regno de la recolta del presente anno, tanto per conto de Mercadanti che hanno pagati li deritti de la Regia Corte, como de altri assignatarii, come e il Papa, il Principe Doria, il Signor di Monaco et altri.

De modo che per detta realtione sera vostra Exellencia informata de tutto il bisogno, et potra iudicare quello desegno che se puo fare da Sua Maesta et da vostra Exellencia de dette extrattioni, stando il novo imposto como sta hoggi ad una onza per salma, che sonno doi scudi et mezo. Et il mezo scudo se have augmentato dopo la partenza del signor Vicere per le parti de Affrica, per opera et industria mia.

Et con tutto che non se concedano altre extractioni, excetto ad alcuni mercadanti, li quali hanno dati denari ad cambio, alli quali foro concesse dette licencia dal detto signor Vicere per detti cambii, puro con detti mercadanti se have avanzato piu de seimilia scudi con questo mezo scudo augmentato per salma.

Che serviranno in recompesa deli interessi de li detti cambii, et detto mezo scudo se augmento alli undici de questo mese.

Et con tutto questo augmento de novo imposto vestra Exellencia sappia che il prezo de li fromenti piu tosto e augmentato che diminuto. Et la requesta de le extrattioni e piu calda hoggi che mai, et maxime per quelle parti de Italia et detto prezo de fromenti e hoggi ad una onza per salma generale in tutti li cargatori et poco piu.

"Tra li altri negocii de li quali il signor Vicere in la soa partenza donno carrico al signor Presidente, et ad me potissimamente commanda(t?)o, che se travaglassi de tractare con alcuni mercadanti

che fussero contenti de extrahere et cargare alguna quantita de fromenti per le parti de la Andalucia.

Et per molto che Io habbi procurato et trattato con diversi mercadanti che facessero detta extrattione, promettendo loro ogne honesta comodita et bon partito, non e stato possibile accabare con nesciuno et tutti se excusano con dire che conducendo fromenti in la Andalucia perderiano assai del capitale, per essere in questo Regno li prezi da li fromenti , et li novi imposti alti, et in le parti de la Andalucia molto bassi, per avisi ch'essi tengono.

Et l'altro di, havendo ridotto ad un portuese chiamato Johan Rodrighes, che se havia contentato de cargare tre milia salme de fromenti per le dette parti de la Andalucia, et pigliata la letera de la licentia et tenutola per quattro o sei di in suo potere, me venne dapoi ad trovare et me restituo detta licentia et non volse usarla per la causa antedetta.

De modo che sto molto mal contento per non havere posuto dare alcun recapito al detto negotio, che tanto strettamente me fu comandato dal detto Signor Vicere. Et perche me ordeno che de quanto in detto negotio se exequissi ne havessi da donare noticia ad vostra Exellencia, me ha parso per obedire, et per cumplire con il servizio de quella, tenerla avisata de tutto lo antedetto.

Supplicandola che si in cio altra diligentia se havera da fare per me, la exellencia vostra sia servita de comandarmelo che lo recepero ad segnalala gracia et non speragnaro fatighe in exequitione de li soi comandamenti.

"Il principio de la mata de li seminati monstra assai bona, et in questo regno se intende grandemente da li borguesi ad seminare in bona quantita, et piu del anno passato. Che con lo ajuto de nostro signore si spera ottima et gran recolta. Et de li vini in questo anno e stata bonissima per tutto questo regno, et in la provincia de Calabria. Et tale, che da molti anni cqua non e stata simile.

"Per ordine del signor Vicere, ho mandate doe spie in le parti de Levante, et sonno ambi spagnoli, anteposti da Alonso de Alarcon,

ch'e quello che trattava le cose de Barbarossa.  
Et hanno promesso andare fin Constantinopoli,  
et per tutto il mese de marzo esserno retornati in Sicilia  
con la verdatara resolutione de tutti li preparatorii del Turco.

Io le ho fatti andare contenti del pagamento,  
et datolo istruzioni et recordato tutto quello che haveriano da fare  
per il buono effetto de la detta negociacione.  
Sia per aviso de vostra Exellencia.

Alla quale appresso tenero avisata de quanto da li sopranominati si entendera et sera  
exequito et con questo accabo basando humilmente le mano de vostra Exellencia et  
nostro signor soa Illma et Exma persona guardi da ogni male con aumento de honore  
et stato, como soi affectionati servitori et creati desideramo.

Da Palermo, a 28 de octubre nel anno de 1540.  
De V.Excia. humile servitor et creato che li basa le mano, Andrea Arduino."

**FIN**